

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13890 GIJÓN

Edicto.

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 323/2011 referente al concursado Noema Electricidad y Mantenimiento, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de junio de 2012 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 de Gijón, tercera planta.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderado en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Gijón, 16 de abril de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120024996-1